

CON BENEFICIO FISCAL

- Familia numerosa general
- Familia numerosa Reg. Especial
- Discapacidad
- Desempleo

Expediente:

SOLICITUD DE TÍTULO

DATOS PERSONALES

		D.N.I./N.I.F						SEXO	
								V	M
Apellidos		Nombre							
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	País de nacimiento				Nacionalidad			
Correo electrónico						Teléfono			

EXPONE: Que teniendo aprobados todos los módulos que constituyen el periodo de **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO / SUPERIOR**, como consta en su expediente académico, y deseando acogerse a las disposiciones vigentes para la obtención del **TÍTULO DE TÉCNICO** _____previo pago de los derechos que determinen las disposiciones en vigor.

SOLICITA: A Vd. Se digna dar las órdenes oportunas para que sea expedido el título solicitado a nombre del expediente.

Lorca a de de 20....

EL/LA SOLICITANTE

SRA. DIRECTORA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

SOLICITUD DE TÍTULO

PLAZO:

- ☞ A partir de la finalización de la FCT.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de Título
- Original y fotocopia del DNI
- Original y fotocopia del motivo del beneficio fiscal (en su caso)

EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR:

➤ PRESENCIALMENTE

Presentando la *Solicitud de título* junto con el DNI, en la Secretaría del centro, que emitirá las tasas.

➤ POR CORREO ELECTRÓNICO

Enviando **escaneada** la *Solicitud de título* junto con el DNI desde el correo corporativo NRE@alu.murciaeduca.es.

- ☞ El pago se puede hacer a través de la Pasarela de Pagos de la CARM:

<https://agenciatributaria.carm.es/pasarelapagos>

- ☞ Una vez efectuado el abono de las tasas, debe enviar el resguardo del pago de las tasas al mismo correo que se las haya enviado.

- ☞ Puede comprobar que se ha producido el cruce del pago de las tasas con la Consejería de Hacienda en el  **Mirador** > Area Personal > Tasas

Una vez que se haya producido el cruce del abono de las tasas con la Consejería de Hacienda, la Secretaría del centro emitirá la Certificación académica de título que enviará firmada electrónicamente a su correo corporativo.

Para cualquier aclaración adicional consultar en la Secretaría del Centro